

Acta  
Sesión Ordinaria No. 49  
noviembre 15, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del quince de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Juan Francisco Aguilar Hernández; y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 48, del 10 de noviembre, aprobada por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y José Ramón Torres García, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 90, Comisión Puntos Constitucionales, 8 noviembre presente año, solicita prórroga iniciativas turnos: 1522; 1524; 1557; 1563; 1565; 1570; 1585; 1604; 1607; 1611; 1615; 927; 942; 1026; 1040; 1045; y 1067: se otorga como 1ª para: 1522; 1524; 1557; 1563; 1565; 1570; 1585; 1604; 1607; 1611; y 1615; y como 2ª para: 927; 942; 1026; 1040; 1045; y 1067. Oficio 65, Comisión Justicia, 8 noviembre año en curso,

solicita prórroga iniciativas turnos: 1543; 1548; 1556; 1589; 1612; 1617; y 1005: se otorga como 1ª para: 1543; 1548; 1556; 1589; 1612; y 1617; y como 2ª para 1005. Oficio 1126, Contraloría General Estado, 8 noviembre presente año, expediente investigación administrativa CGE/DIAEP/EIA-196/2022: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 197, Contraloría General Estado, 28 octubre año en curso, recibido 10 noviembre mismo año, constancias acuerdo autos instrumental actuaciones CGE/DIAEP/EIA-197/2022: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2149, Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, 9 noviembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, respuesta exhorto 1744: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio 185, contralora interna CEDH, 3 noviembre presente año, recibido 7 mismo mes y año, por imposibilidad TEJA para substanciar procedimiento pide asignar a persona facultada: a Junta de Coordinación Política. Oficio 1592, TECA, 8 noviembre presente año, expediente 544/2013/M-1 Ernesto Niño Rodríguez contra ayuntamiento Villa de Arriaga: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2024, Interapas, 4 noviembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, propuesta cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 422, presidente Axtla de Terrazas, 5 noviembre presente año, propuesta cuotas y tarifas agua: a Comisión del Agua. Oficio 84, presidenta Tanquián de Escobedo, 7 noviembre año en curso, estados financieros julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1485, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 8 noviembre presente año, acta cabildo 24: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Moctezuma, sin fecha, recibido 8 noviembre año en curso, cuenta pública 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 252, organismo agua Rioverde, 8 noviembre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, organismo agua Rioverde, 4 noviembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, reestructura tarifaria 2023: a Comisión del Agua. Oficio 92, presidente San Antonio, 7 noviembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica

artículo 13 Constitución Local: archívese. Oficio 260, ayuntamiento Tierra Nueva, 4 noviembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: archívese. Oficio 232, organismo agua Rayón, 9 noviembre año en curso, informes financieros, 2º, y 3er trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 158, DIF Venado, 7 noviembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2132, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 7 noviembre año en curso, recibido 10 mismo mes y año, valores unitarios suelo y construcción 2023: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Copia oficio 593, unidad prevención violencia y delito Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, 28 octubre presente año, recibida 7 noviembre año en curso, respuesta exhorto 2219: a Junta de Coordinación Política. Oficio s/n, magistrado tribunal colegiado materia trabajo, 9º circuito, Poder Judicial Federación, 7 noviembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, informa Consejo Judicatura resolvió su readscripción a precitado tribunal: de enterado. Copia escrito, comunidad Mazahua, 4 noviembre presente año, preocupación por no haber sido tomados en cuenta en consultas para modificar artículo 9º; manifiestan desacuerdo: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas. Discursos: a) Día Mundial de la Diabetes(noviembre 14, 1991); b) Aniversario del natalicio del Licenciado José Francisco Ponciano Arriaga Leija(noviembre 19, 1811); y c) Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana(noviembre 20, 1910), participaron, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; María Aranzazu Puente Bustindui; y Liliana Guadalupe Flores Almazán. Iniciativas. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que insta reformar el artículo 18 en su fracción XIV; y adicionar al artículo 24 una fracción, ésta como VII, por lo que actual VII pasa a ser fracción VIII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Igualdad de Género. La que plantea reformar el artículo 317 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Jennifer Yessenia Gómez Rodríguez, Nixon Alejandro

Contreras Bautista, Diana del Carmen Velázquez Mendoza, Xóchitl Janeth Marín Bravo, Juan Pablo Guevara Coronado, Oscar Isaac Luna Cruz, Erick Iván Luna Cruz, Cinthia Sarahí Hernández Mendoza, Montserrat del Carmen Herrera Araujo, y Elizabeth del Rocío Ramírez Rendón: a comisiones de, Justicia; y Ecología y Medio Ambiente. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el artículo 83 de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Rubén Guajardo Barrera, la que propone adicionar al artículo 95 en su fracción II los incisos, e), y f) de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Dictámenes. La Comisión de Vigilancia notificó modificaciones a los dictámenes números: 9; y 10. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, no se manifestó. Sin discusión, en votación nominal con 25 votos a favor; aprobado por unanimidad que la discusión y votación nominal para los 114 dictámenes de la Comisión de Vigilancia sea en cuatro grupos: uno: Informe general, y los 3 poderes del Estado; dos: entes autónomos; tres: organismos descentralizados municipales; y cuatro: los 58 ayuntamientos. Vigilancia: informe general; e informes individuales de auditoría cuentas públicas ejercicio 2021 de los tres poderes del Estado; René Oyarvide Ibarra los presentó; Alejandro Leal Tovías, José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, fijaron postura; intervinieron, en pro, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y René Oyarvide Ibarra; suficientemente discutidos por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; abstención de José Antonio Lorca Valle; 2 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; María Claudia Tristán Alvarado, ausente; aprobados por mayoría los decretos relativos: al Informe General; y los informes finales de auditoría de la cuenta pública ejercicio fiscal 2021 de los poderes: Ejecutivo; Judicial; y Legislativo, todos del ejercicio fiscal 2021; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; además, como lo dispone el punto 2° de los decretos, mándese

copia del Informe General, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado; y al Comité de Participación Ciudadana. Vigilancia: informe individual de auditoría de la cuenta pública ejercicio fiscal 2021 de siete entes autónomos; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de José Antonio Lorca Valle; 2 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes finales de auditoría de las cuentas públicas ejercicio fiscal 2021, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Fiscalía General del Estado; Tribunal Electoral del Estado; Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; y Universidad Autónoma de San Luis Potosí; además, como lo dispone el punto 2° de los decretos, mándese copia del Informe General, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado; y al Comité de Participación Ciudadana. Vigilancia: informe individual de auditoría de la cuenta pública ejercicio fiscal 2021 de organismos paramunicipales; e intermunicipal; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de José Antonio Lorca Valle; 2 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes individuales de auditoría de la cuentas públicas ejercicio fiscal 2021, del DIF de: Aquismón; Charcas; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Mexquitic de Carmona; Rayón; Rioverde; Salinas; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Soledad de Graciano Sánchez; Tamuín; Tanlajás; Venado; Villa de Arista; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Reyes; y Villa Hidalgo; sistemas operadores de agua potable de: Axtila de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad de Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; El Refugio, Ciudad Fernández; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes; e Interapas; instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí; e instituto Municipal de Vivienda de Soledad

de Graciano Sánchez; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; además, como lo dispone el punto 2° de los decretos, mándese copia del Informe General, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado; y al Comité de Participación Ciudadana. Vigilancia: informe individual de auditoría de la cuenta pública ejercicio fiscal 2021 de los 58 ayuntamientos; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de José Antonio Lorca Valle; 2 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobados por mayoría los decretos relativos a los informes finales de auditoría de las cuentas públicas ejercicio fiscal 2021, de los 58 ayuntamientos de la Entidad, todos del ejercicio fiscal 2021; remítanse al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; además, como lo dispone el punto 2° de los decretos, mándese copia del Informe General, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado; y al Comité de Participación Ciudadana. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza contratar financiamiento; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno lo presentó; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Moctezuma contratar financiamiento hasta por \$18'000,000.00(dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.); remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza financiamiento; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Lagunillas contratar financiamiento hasta por \$2'200,000.00(dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y del Agua: que reforma el artículo 24 en su párrafo segundo de la Ley de Aguas Nacionales; las dictaminadoras lo retiraron. Asuntos Generales. José Ramón

Torres García, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 50, el jueves 24 de noviembre a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Emma Idalia  
Saldaña Guerrero**

**Presidenta  
Legisladora  
María Aranzazu  
Puente Bustindui**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Nadia Esmeralda  
Ochoa Limón**